

Viernes, 24 de mayo de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Alcántara

#### **ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación de Créditos 13/2024.**

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo de Pleno de 19 de abril de 2024, aprobatorio de Modificación de Crédito nº 13/2024 en el Presupuesto del Ejercicio 2024, bajo la modalidad de crédito extraordinario con cargo al remanente de tesorería; en los siguientes términos:

Alta en aplicación de Gastos

414.221.99 .....4.000 euros

Con cargo a:

870.00 .....4.000 euros

Lo que se hace público, atendiendo a lo establecido en los artículos 70.2, en relación con el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el 169.3 del Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Alcántara, 22 de mayo de 2024

Mónica Grados Caro

ALCALDESA- PRESIDENTA

